LLAMADO MOPC N° 94/2016

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS – AD REFERENDUM AL PGN 2017

ID Nº 316062

NOTA ACLARATORIA N° 07

Asunción, 05 de abril de 2017

1. **CONSULTA:** Pág 29 Hoja de Datos y pag. 4 Adenda 6. Para las asistencias de carácter específico y transitorio y servicios puntuales se indica que el monto no podrá superar el 15 % del monto total del contrato o USD 3.000.000. Se establece así un monto máximo; pero no un monto mínimo para estos trabajos. Puesto que se desconoce el alcance de los trabajos a realizar, se solicita que se indique, expresamente, el porcentaje respecto al monto total de la propuesta que debe incluir el Proponente en su oferta económica por este concepto, con el fin de homogeneizar todas las propuestas.

   RESPUESTA: Remitirse a la respuesta de la consulta 23 de la Aclaratoria 6.

   A su vez, se aclara que si el 15% es menor a 3.000.000 USD en la cotización se deberá utilizar el 15%. Si el 15% es mayor a 3.000.000 USD se deberá cotizar el monto máximo de 3.000.000 USD.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Pino G.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaicones

Lic. Lilian Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.